



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. **318**

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vista la Resolución No. 500926, suscrita por el Ministro de Economía y Finanzas, el 24 de septiembre del 2004; así como el informe técnico constante en el Memorando No. 334 DPI/FPP/VM/MAG de 7 octubre del 2004, y

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar los siguientes aumentos en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	AUMENTOS	
		INGRESOS	GASTOS
2801010003	1360-0000- DEL GOBIERNO CENTRAL	500.000,00	
7802030013	1360-0000-D212-001-50-00 TRASFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSION- BONO CAFETALERO		500.000,00
	S U M A N :	500.000,00	500.000,00

Quito,

13 OCT. 2004


Leonardo Escobar Bravo
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA